

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INTELEQ S.A.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10H00 del día veinticinco de marzo del año dos mil quince, en el domicilio social de la compañía ubicado en la calle José Manuel Abascal N39-161 y Gaspar de Villarroel, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de INTELEQ S.A., los accionistas: a) el señor Esteban González Artigas Lasso, por sus propios y personales derechos, con 477.420 (cuatrocientas setenta y siete mil cuatrocientas veinte) acciones ordinarias y nominativas de un cuarenta centavos de dólar cada una; y, b) el señor Andrés Eduardo Pinto P., por sus propios y personales derechos, con 1 (una) acción ordinaria y nominativa de un cuarenta centavos de dólar, quien comparece debidamente representado por la señora Laura Vaca Holguín, según carta poder que se adjunta al expediente. Adicionalmente, asiste la Ing. Dayana Alexandra Villegas Obando, en su calidad de Comisario de la Empresa. Los accionistas manifiestan su voluntad en celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. En esta oportunidad, preside la reunión la señora Cristina Guzmán Rodríguez como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario, el señor Esteban González Artigas Lasso en su calidad de Gerente General. La Presidencia dispone la constatación del quórum y Secretaría expresa la comparecencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US\$ 190.968,40 (CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA CENTAVOS) razón por la cual, Presidencia inmediatamente dispone la elaboración de la Lista de Asistentes que formará parte del expediente de la Junta. Los accionistas de la compañía proponen el siguiente orden del día, cual es: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa 4.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año dos mil catorce y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 5- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil catorce. 6. Resolución sobre la no repartición de dividendos mientras existan obligaciones en circulación. Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo que el Presidente de la Junta, dispone se pase al tratamiento del primer punto del orden del día. Para el efecto toma el uso de la palabra el señor Esteban González Artigas Lasso, en su calidad de Gerente General y procede a dar lectura de su informe escrito. Luego de las reflexiones y comentarios de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el conocimiento y aprobación del informe del Comisario para lo cual la Ing. Dayana Alexandra Villegas Obando, procede a la lectura del mismo. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone la lectura del informe remitido por los Auditores Externos, la Compañía denominada Willi Bamberger & Asociados Cia Ltda. Secretaría procede a la lectura del mismo y luego de los análisis y

discusiones por parte de los presentes, los accionistas resuelven aprobarlo íntegramente. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil catorce. Toma el uso de la palabra el Gerente General quien detalladamente procede a explicar individualmente las cuentas del balance general y el estado de situación de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Los accionistas aprueban por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil catorce. Presidencia dispone se pase al conocimiento del quinto punto del orden del día, esto es, la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil catorce. Los accionistas deliberan sobre el punto de orden y resuelven por unanimidad, lo siguiente: distribuir el valor de utilidades constante en el balance general, y que asciende a la suma de US\$ 168.282,05 (Ciento sesenta y ocho mil doscientos ochenta y dos 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) a los accionistas a prorrata de sus acciones. Y la suma de \$25.242,31 (Veinte y cinco mil doscientos cuarenta y dos con 31/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que corresponde al 15% de participación a trabajadores. Los accionistas aprueban por unanimidad la resolución sobre la no repartición de dividendos mientras existan obligaciones en circulación, debido a que aún la Empresa mantiene registrado en el Mercado de Valores la emisión en el sector privado no financiero y la Emisión de Obligaciones a largo plazo. No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso hasta la redacción del Acta, la cual redactada da lugar a la reinstalación de la sesión, procediéndose de inmediato a su lectura luego de lo cual es aprobada por los accionistas, con lo cual Presidencia declara concluida la reunión a las 12H30, firmando para constancia con los accionistas y Secretario que certifica.



Sra. Cristina Guzmán R.
PRESIDENTE ADHOC



Esteban González Artigas Lasso
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA



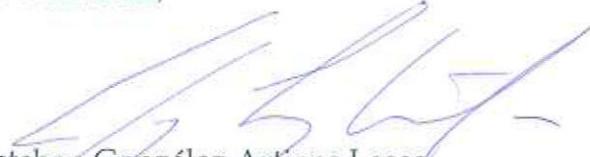
Sra. Laura Vaca Huguín
Apoderada Especial del Sr. Andrés Eduardo Pinto P.
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INTELEQ S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2014

En mi calidad de Gerente General de la Compañía INTELEQ S.A., certifico que a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Empresa acudieron los accionistas de la Compañía: el señor Esteban González Artigas Lasso y el señor Andrés Eduardo Pinto P., este último representado por la señora Laura Vaca Holguín en su calidad de Apoderada especial, según carta poder que se adjunta al expediente, quienes, para constancia firman a continuación:

ACCIONISTA	# DE ACCIONES US\$0,40 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL ACCIONISTA
Esteban González Artigas Lasso	477.420	190.968,00	
Andrés Eduardo Pinto P.	1	0,40	
Total	1.250.000	190.968,40	

Atentamente,


 Esteban González Artigas Lasso
 GERENTE GENERAL
 SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS